Chris-

CAPITULO III.

SENALANSE OTRAS DEVOciones, y Oraciones vocales, que tienen concedida Indulgencia plenaria, y algunos Exercicios Espirituales de gran provecho para las Almas que tratan de perfeccion.

Tert. TN mi Libro de la Tercera Orden Serafica, impreso en Sera- Zaragoza el año de 1697. se dice phic. de la Indulgencia plenaria, que ciertamente está concedida, para rios, que se traen de Jerusalen, tocada dia, que rezáren la Corona de la Virgen Santisima, que es fetenta y dos Ave Marias, con ocho Padre nuestros, y despues un Padre nuestro, y una Ave Maria por el Sumo Pontifice Paulo Quinto, que concedió esta Indulgencia, y la confirmó con otra Bula especial el Santo Pontifice Innocencio Undecimo. Tambien fe da noticia en el mismo Libro de otras muchas Indulgencias, y entre ellas. de las que están concedidas à la Estacion del Santissimo Sacramento, y al Santo Via-Crucis.

Las Medallas que se traen de

Roma, con la bendicion de su Santidad, tienen un tesoro gran- Decr. de de Indulgencias ; las quales es com. evidente, que no están revocadas; cofir. folo se debe notar, que dichas Me. à SS. dallas, en quanto à las Indulgen- Clem. cias, no aprovechan, fino para dos XI. personas; esto es, para la persona à quien se concedieron, y à la primera distribucion que se hace de ellas; porque fi despues se dán de prestan, ya no tienen Indulgencias, como consta del Decreto de su Santidad.

Las Cruces, Coronas, y Rofa- XI. cados en los Lugares Sagrados de Tierra Santa, y à las Sagradas Reliquias que hay alli, tienen tambien un grande tesoro de Indulgencias muy semejante al de las Medallas de Roma, como se puedo comprobar por los Sumarios autenticos, y no tiene dichas Cruces, Coronas, y Rofarios la limitacion de valer folo para dos personas, fino que aprovechan à qualquiera que los tubiere, haciendo las diligencias, conforme

al Decreto figuiente del Santo Pontifice Innocencio Uudecimo.



FORMADE LAS INDULGENCIAS, QUE NUESTRO muy Santo Padre, y Sr. Inocencio, por la Divina providencia Pasa Undecimo, concede perpetuamente, por su Breve, que comienza: Unigeniti Dei Filii, &c. dado à 28. de Enero de 1088. à las Cruces, Coronas, y Rofarios, que se hayan tocado en los Lugares Sagrados de Tierra Santa, y à las Sagradas Reliquias que hay alli, revocando, y anulando todas las otras indulgencias, que se dice ser concedidas por otros Sumos Pontifices à las dichas Cruces, y Coronas, &c. A instancia del RR, P. Fr. Pedro Marin Sormano, Ministro General de toda la Orden Serafica, de la Regular Observancia de San Francisco.

Ualquiera que tubiere configo alguna Cruz, Rosario, ò Corona que le haya tocado en los Lugares Santos, y Reliquias Sagradas de Tierra Santa, ganará las Indulgencias figuientes, haciendo de

su parte lo que se sigue.

Qualquiera que acostumbráre à rezar (à lo menos una vez cada semana) la Corona del Señor, ù de la Virgen Santisima, ò el Rosario, ò su tercera parte de él, ò el Oficio Divino, ó el de la Virgen; ò el de Difuntos, ò los siete Psalmos Penitenciales, ò graduales, 6 enseñare la Doctrina Christiana, à visitare los preses de la Carcel, à los enfermos de qualquier Hospital, ò socorrière à algun pobre, ù oyere Misa, ò la dixere, siendo Sacerdote, si verdaderamente estubiere arrepentido, y confesado por Confesor aprobado por el Ordinario, d'comulgare en qualquier dia de los infrascritos, conviene à saber, la Natividad del Señor, la Epiphania, la Ascencion, Pentecostes, la fiesta de la Sautisima Trinidad, la de Corpuos Christi, la fiesta de la Purificacion, Anunciacion, Afumpcion, y Natividad de la Beatifima Virgen, Natividad de S. Juan Bautista, la Fiesta de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, San Andrés, San-Tiago, San Juan, Santo Thomás, San Phelipe, y San-Tiago, San Bartholomé, San Matheo, S. Simon, y Judas, S. Mathias, y la de todos los Santos, y devotamente rogare à Dios por la extirpacion de las heregías, y cismas, y por el aumento de la Fé Catholica, paz, y concordia entre los Principes,

Christianos, y por las demás necesidades de la Santa Iglesia, en este dia ganará Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados.

Qualquiera que hiciere las mismas cosas en las otras fieltas del Sefior, ù de la Beatifima Virgen Maria, en cada uno de los dichos dias, ganará fiete años, y otras tantas quarentenas de Indulgencia. Y haciendo lo mismo en qualquier Domingo, ù otra Fiesta del año, ganará cinco años, y otras tantas quarentenas. Y haciendo lo mismo en otro qualquier dia del año, conseguirá cien dias de Indulgencia.

Qualquiera que en el articulo de la muerte, devotamente encomendáre su Alma à Dios, invocando el nombre de Jesus con la boca; y no pudiendo, con el corazon, estando verdaderamente arrepentido (y como arriba se dice) confesado, ò comulgado; y no pudiendo, estando à lo menos contrito, ganará Indulgencia plenaria, y remisson de todos

fus pecados.

El que hiciere qualquiera oracion preparatoria antes de celebrar la Misa, ù de comulgar, à rezar el Oficio del Señor, ù de la Beatisima Virgen Maria ;cada vez que lo hiciere, ganará cinquenta dias de Indulgencia.

Qualquiera que vistare, à la menos una vez cada femana los presos de la Carcel, ò los enfermos del Hospital, ayudandolos con qualquiera limofna, à obra de piedad, è enfeñare verdaderamente en la Iglesia la Doctrina Christiana, ò en su casa à sus propios hijos, parientes, ò cria-

dos, por cada vez ganará docientos dias de Indulgencia. Qualquiera que acostumbrare à rezar, (à lo menos una vez cada semana) la Corona, ò el Rosario, ò el Oficio de nuestra Señora, el de Difuntos, à las Visperas, à à lo menos un Nocturno, con sus Laudes, à

los siete Psalmos Penitenciales, con las Letanias, y sus Preces; el dia que lo rezàre, ganará cien dias de Indulgencia, con otras concedidas por

el Bienaventurado Pio Quinto.

Qualquiera que oyendo tocar la campana de qualquiera Iglesia, à la mañana, à medio dia, ò à la tarde, rezare las oraciones acostumbradas del Angelus Damini ; y no sabiendo decir las Antisonas, rezare un Pater noster con una Ave Maria; y del mismo modo, el que oyere clamorear por algun difunto, y dixere el Pfalmo de Profundis; y si no supiere el Pfalmo, rezare un Pater noster, y una Ave Maria, ganará cien dias de Indulgencia.

Qualquiera que en el dia de Viernes meditare devotamente en la Pasion, y Muerte de Jesu-Christo nuestro Sr., y rezáre tres veces el Pater nosser con la Ave Maria, ese dia ganara cien dias de Indulgencia.

El que verdaderamente arrepentido de sus pecados, con proposito firme de la enmienda, hiciere examen de su conciencia, y rezáre con devocion tres veces el Pater noster, y la Ave Maria, d'en reverencia de la Santifima Trinidad rezáre del mismo modo tres veces el Pater noster, y la Ave Maria, d'en memoria de las cinco Llagas de Jesu-Christo, rezare cinco veces el Pater noster, y la Ave Maria, ganara cien dias de Indulgencia.

Qualquiera que rogare por los Fieles, que están en el articulo de la muerte, ò por ellos rezare (à lo menos) un Pater noster, y una Ave

Maria, ganará cien dias de Indulgencia.

Todas las Indulgencias referidas arriba, puede cada uno ganarlas por sí en los dichos dias; ò aplicarlas por modo de sufragio por las Al-Han de tener la Bula de la Cruzada. mas del Purgatorio.

Catholica. La tercera, es la nece- Padre. cesidad de rodos los que padecen padecen. La quarta, es la necesi- pas obras hay tres efectos, y privi- Theo.

G. F. Albani Secret. V.Do. El Venerable Padre Fr. Do- dad de los que están à la hora de min.à mingo de Jesus Maria, Vicario la muerte, que es la mayor tribu-Je su General de los Carmelitas Def- lacion, y el mas fuerte combate Maria calzos, en su Concordia Espiri- de quantos se padecen en esta vi-Sente, tual enseña una breve, y piadosi- da mortal. La quinta, es la nece-Spirit. sima devocion de cinco veces el sidad de las benditas Almas del Par. 3. Padre nueltro, y Ave Maria, por Purgatorio, las quales no pueden las cinco mayores necesidades valerse, ni ayudarse à si mismas. de todo el Mundo, que son las Por cada una de estas cinco nefiguientes: La primera, es la ne- cesidades se ha de decir un Pacesidad de los Justos, que si Dios dre nuestro, y una Ave Maria tono les concede el precioso Don dos los dias. Y à los que entrarende la Perseverancia, infaliblemen- en este concordia espiritual, les te caeran. La segunda necesidad, concede el Sumo Pontifice Grego. Grego es, de los que están en pecado rio XV. ganen Indulgencia plena. XV. mortal, que ellos no pueden le- ria el dia que comienzan esta devo- ubi sus vantarfe, si Dios no los ayuda cion, el dia de su muerte, y un con sus Divinos auxílios, y aqui- dia cada mes, el que escogieren pase estiende el esecto por todos los ra confesarse, y comulgarse. El Infieles, Hereges, y Barbaros Decreto se hallará en el Sentenciapara que se conviertan à la Fé rio Espiritual de dicho Venerable

Para confuelo de muchas perdesempares, cautiverios; perse- sonas, que tienen aplicadas, y cuciones, y grandes trabajos en ofrecidas todas fus buenas obras este valle de lagrimas, asi espiri- por las benditas Almas del Purtuales, como temporales, que Dios gatorio, me ha parecido explicar los afista, y les de fortaleza para lo que es convenientisimo saber: Sent. tolerar con merecimiento lo que esto es, que en todas nuestras bue com.

legios

aumento de gracia en esta vida gloria en la vida eterna. Esto namo, ni ofrecerlo por otro, y es Cielo. el valor principal, y mas estima-Segundo, es alcanzar particulares aplicar por otras personas necesitadas, que aun viven en este Muntras oraciones, y buenas obras, las dé Dios auxílios, paciencia, confofacion de las penas, que debemos tros pecados; y esta satisfaccion de penas, que corresponden à nuestras en la Gloria.

legios muy distintos. El primero, sacará de aquellas penas, quando es conseguir con cada obra buena fuere su fantisima voluntad; y las felices Almas, que hubieren mortal, y mayor premio de la sido favorecidas de nuestras pobres obras, cuydarán de nuestro die puede enagenarlo de si mif- pronto focorro, hallandose en el

Los que por espacio de un mes ble de todas las buenas obras. El continuo tubieren cada dia media hora de Oracion Mental, v beneficios de Dios con cada bue- en un dia (el que escogieren de na obra que hacemos, y este fru- dicho mes) se confesaren, y coto lo podemos caritativamente mulgaren, ganan aquel dia Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados; y podrán, do, de tal manera, que por nues- si quieren, aplicar la Indulgencia plenaria por las benditas Al Brev. mas del Purgatorio. An lo con- no v. lacion, &c. El tercero, es la satis- cedió el Sumo Pontifice Innocen- Rubr. cio Duodecimo, y consta de la 178. padecer en el Purgatorio por nues- Rubrica 178, de nuestro Breviario nuevo.

Los Exercicios espiriuales de buenas obras, es la que aplicamos, diez dias de retiro, que comuny podemos aplicar por las benditas mente se hacen en las Religiones, Almas del Purgatorio, para que y los Seglares bien ordenados lleguen quanto antes à ver à Dios tambien los hacen en ciertos tiempos del año, no se pueden Asi se entiende, que las bue- contradeeir sin escandalo, ni por nas obras de los que están en gra- las contradicciones se deben de-Pract. cia de Dios, son meritorias, im- xar; porque son de imponderalauda. petratorias, y fatisfactorias; lo me- ble provecho para las Almas. El ritorio es propio de quien las ha- Sumo Pontifice Paulo V. con- Paul. ce, y no lo puede dar; lo impe- cedió indulgencia plenaria à to- V. & tratorio puede aplicarse por otras dos los Religiosos, y Religiosas, Greg. personas necesitadas de las que que con licencia de sus Prelados XV. viven en esta vida mortal; lo sa- se retiran à hacerlos. Y Grego- 30. No tisfactorio se puede aplicar por las rio XV. estendió esta concesion vemb. benditas Almas de los difuntos, à todas las personas de la Con- 1622. dexandonos à nosotros à la miseri- fraternidad del Cordon Serasicordia infinita de Dios, que nos co, como consta de su Breve:

Pias

Pias Christi, &c. die 30. Novem- ta, quen en uno de esos diez dias bris, Anno 1622. Y no dudo gozan de lo mismo todos les que tienen alguna comunicacion con qualquiera de las otras Religio-

Effos Santos Exercicios fon utilisimos à las Almas que tratan de perfeccion; mas para ganar en ellos la indulgencia plenaria, que dice la Bula, son necesarias algunas condiciones, que señala el mismo Decreto, y fon las figuientes. La primera, que en el espacio de esos diez dias se retire la persona que hace estos espirituales exercicios de otros negocios temporales, y entre en ellos con licencia, y direccion de su Superior. La segunda, que estos dias se separe, y aparte de la conversacion de otras personas, y solo trate del bien efpiritual de su Alma.

La tercera, que en esos dias se emplee en la leccion de Libros rector. tra. 5. espirituales, y de cosas Divinas c. 25. que le muevan el animo à verdadera devocion, añadiendo muchas veces consideraciones santas, y meditaciones de los Mysterios de nuestra Fé Catholica, de los beneficios Divinos, de los quatro Novifimos, y de la Pasion de N. S. y Redemptor Jesu-Christo, excitando el corazon con oraciones jaculatorias vocales, y afectos interiores. La quarta, que en cada uno de estos diez dias tenga por lo menos dos horas de Oralos asumptos referidos. La quin-

haga Confesion general, ò anual, ù ordinaria de sus pecados, v diga mifa, ò reciba la Sagrada Comunion. Con estas condiciones concede su Santidad Indulgencia plenaria por cada vez que se hacen dichos espirituales Exercicios cuyo gran provecho folo pueden testificarlo los experimentados en

La prudente disposicion de las Liber horas para diversos empleos en Exer. esos dias de retiro, se ha de com- S. Igponer à discrecion del director natile Espiritual, atendiendo mucho à que no se quite el sueño necesario, y fe dividan los Santos Exercicios de tal manera, que su variedad ocupe el tiempo, pero no fatigue demasiado. Los ayunos, disciplinas, Confesiones, Comuniones, y leccion de Libros Espirituales, se dexan à dictamen del prudente Di-

ADICION.

L Venerable, y devoto Car- Cart. tuxano, en su precioso Li- 1. par. bro de la Vida de Christo Sesior lib. vi. nuestro, tratando de la Sagrada Chain Passon del Señor, dice, consta Prol. de una piadosa revelacion, que §. 2. rezando quince veces el Padre nuestro, y el Ave Maria en el espacio de un año, se veneran, y adoran todas las Llagas de nueftre Redemptor Jesu-Christo, que cion Mental sobre la materia de fueron cinco mil quatrocientas y noventa. Pero advierte, que ha

Libro II. Capitulo IV.

de ser el año bisiesto de trescientos y fesenta y seis dias para que vengan iguales las oraciones, v los dias con las Llagas : porque si el año es comun de trescientos y fesenta y cinco dias, no llegan las oraciones al numero de las Llagas, si no se anade un dia mas. Vease el Cartujano en el lugar que

se cita la margen.

Los privilegios, favores Divinos, y gracias especiales, que el Señor concedió à aquien cumpliere fervoroso esta piadosa devocion, fon muy grandes, ofreciendo el Señor fus Divinos auxilios, Para perficionar la vida, confeguir una buena muerte, y disminuir, y relaxar del todo las penas del Purgatorio. Serà de granconfuelo; que todos nos prevengamos para una muerte feliz con ella devocion.

CAPITULO IV.

DE OTRAS ORACIONES vocales breves, muy convenientes à las Almas que tratan de perfeccion y de los espirituales Exercicios de la Cruz y de lu Muerte.

AS Indulgencias de la Bula. visitando los cinco Altares; Sent, son un grande tesoro para los vivos, y difuntos. Si se toman dos com. Bulas, se pueden visitar dos veces en el dia, y se doblan las Indulgencias. Basta rezar en cada uno de los cinco Altares dos veces el

Padre nueftro con Ave Maria, y Gloria Patri, teniendo intencion de rogar en esas oraciones por la exaltacion de la Santa Fé Catòlica, paz, y concordia entre los Principes Christianos, victoria contra los Infieles, y destruccion de las heregias, y en todo caso es bastante tener intencion de rogar en esas oraciones à Dios nuestro Señor por quien tiene difpuesto el Sumo Pontifice, que ha concedido dichas Indulgencias. Quando se aplican por algunas particulares Almas, se ha de hacer la intencion antes de rezar los Altares.

otras muchas devociones, que tienen Indulgencias concedidas, fe Ordi. hallarán à cada paso en los Libros Seraf. espirituales; y cada uno escogerá 2. par. las que mas le lleváren el afecto; folo fe ha de prevenir, que nunca tot. fe tengantantas, que no se puedan rezar con afectuosa devocion; porque mas valen pocas, bien cumplidas, que muchas, y mal rezadas. No atiende el Señor à la multitud Matt. de palabras, fino à los fervores, y 6. v.7. afectos del Corazon. Algunas devociones vocales, que hay muy largas, como el rezar tantos Credos, ò tantas Salves, regularmente fatigan, y se dicen como por tarea; procuren los Padres Directores moderarlas, conforme vieren el aparato, fervor, y disposicion de la Alma.

Orras devociones hay brevisimas, y muy conformes à las operaciones exteriores que se ván

grande provecho, si acompaña el en este dia, y en todos los que me corazon à la lengua, y aunque restan de mi vida; y me enseñeis folo fe digan mentalmente. Pongamos exemplares. Luego, que te vueltro; y para cumplir esto medespiertas, adora, y alaba à la jor, es mi intencion repetirlo mu-Santifima Trinidad, con el verso chas veces, y en todas mis obras del Gloria Patri, &c. como ya queda dicho. Quando te vistes, elevando tu corazon à Dios, dirás: No permitas, Señor, que vo tenga menes euydado de mi Alma, que de mi cuerpo; ni que mi Alma sea despojada de la preciosa vestidura de la Divina gracia. En habiendote vestide arrodillate luego, y adora à tu Dios, y Señor; y esta será la primera de las genuflexiones, y adoraciones que arriba quedan explicadas.

Luego por la mañana, puestas proximos. Amen. las rodillas en tierra, en imitacion

oracion figuiente.

ante vuestro Divino acatamiento postrado, se presenta este vil gufanillo de la tierra: Y os doy infinitas gracias, y alabanzas por vueftro sér inmutable, y perfecciones infinitas, porque me criasteis de la nada; y reconociendome criatura, hechura vuestra, os bendigo, y adoro, dandoos honor, magnificencia, y Divinidad, como à Supremo Señor, y Criado: mio, y de todo lo que tiene fér. Yo, Señor, levanto mi Espiritu à ponerle en humildad, y refignacion me ofrez-

exercitando, y estas son de muy hagais de mi à vuestra voluntad, lo que fuere del mayor agrado consultar primero à vuestra Divina Magestad, y pediros consejos licencia, y bendicion para todas mis acciones.

> Quando comenzáres alguna obra buena, ò te pusieres à estudiar, levanta tu corazon à Dios diciendo: Ilustra, Señor, mi cora- Ps. 20. zon para que yo en todo cumpla v. 17. tu santisima voluntad: todas mis obras, fean para mayor honra, gloria, y alabanza vueltra, bien de mi Alma, y provecho de mis

Quando salieres de casa, dirás de la Virgen Santisima, dirás la con el Santo Rey David: Encamina, Señor, mis pasos en tu san-Alcisimo Señor, y Dios Eterno, tisima presencia, para que no se mu van las plantas de mis pies. sino d cumplir tu Divina voluntad. Quando vieres alguna Cruz, dirás: Salvame Jesus por tu Santisima Cruz. Quando tomáres Agua Bendira, elevarás tu corazon à Dies, y doliendote de tados tas pecados mortales, y veniales, dirás : Lava, Señor las manchas de mi conciencia, para que yo me ponga puro, y limpio en tu santisima presencia. Quando entráres en el Templo , adorando su pavimiento , vuestras manos, y con profunda dirás como decia nuestro Santo Padre San Francisco : Aderote, S.Fra. co en ellas, y os pido, y suplico Señor mio Jesu-Christo, aqui, in Tes.

y en

exer-

In Ex-

cit.Sp.

V.Ma

de Je-

fus de

Agre.

dre

y en todas tus Iglesias, que están en todo el Mundo, y te alaba mi alma, porque por tu Santa Cruz redimiste et Mando. Quando sales de la Iglesia, dirás: No me permitas, misericordioso Señor, que yo me aparte de ti; gobierna mis operaciones, para que todas procedan en tu santo servicio, y en todas cumpla tu santisima voluntad.

Quando te asentares á comer, considera, que si Dios à ti te suf-Reg. tenta, siendole tan ingrato; que Terti. delicias, y regalos tendrá su Magestad para sus Angeles, y Santos c. 5. en el Cielo? Dirás un Padre nueltro, y una Ave Maria antes de comer, y otro despues, en hacimiento de gracias. Otras veces dirás: Vivifica Señor, mi Alma con la vida sobrenatural de tu Divina gracia, pues te dignas alimentar mi cuerpo con tanta misericordia.

Por lo menos fiete veces en cia. el dia, elevado tu corazon à Dios, cion: Pesame Señor, de todo mi corazon de haberte ofendido: Propongo firmente la enmienda, asistido de tu Divina gracia, y espero en tu infinita bondad, y misericordia, que me has de perdonar. y Salvar mi Alma.

Quando conocieres haber caído me ha criado. en algun defecto, dirás al Señor Ps. 49. con el Santo Rey: Señor, esta amparo de la Divina providen-V. 7. tierra maldita ha dado su fruto; ten misericordia de mi, y no pergrande piedad.

Siempre que te conturbare el corazon la molesta memoria de los que te han perseguido, ò calumniado, dirás : To perdono , Señor, Matt. de todo mi corazon à quantos en esta 6. v. vida me han perfeguido, y me han 12. dado ocasiones de merecer, aunque yo no los haya logrado como debia; ruego por ellos , y espero el perdon de mis pecados.

Quando te ocurriere el malbarato de tu vida pasada, y que no has hecho cosa de provecho, porque todo fe te ha pasado en deseos sin obras, y en multiplicar pecados, dirás: To quifiera, Cria dor de mi Alma, baberte servido todo el tiempo de mi vida, como te sirven tus Angeles en el Cielo, V. S. como te sirvieron tus Santos en la tierra; yo hice como quien soy; mus espero, que en adelante te be de servir con todo mi corazon, asistido de tu Divina gra-

Al Santo Angel de tu Guarda dirás este breve acto de Contri- le saludarás con profunda humildad algunas veces, diciendole: Angel mio de mi Guarda, dulcifima compañía, no me desampares por mis grandes ingratitudes; iluf- 23. tra mi cerazon con santas inspiraciones, para que yo no sea mas ingrato à mi Dios, y Señor, que

Muchs veces te pondrás al cia, diciendole à fu Magestad, con profundifimo rendimimiento: mitas, que yo falte otra vez, por tu No me permitas, Soberano Señor, Joa 6. que yo sea engañado de mis pro- v. 68.

pios distamenes; baften los desa- de ellas se sigue. Brevisimas fueguirlos; ya no quiero tener eleccion propia en cosa alguna; solo deseo se cumpla en mi tu santisima · voluntad.

Otras veces, con intimo defeo de que todas las criaturas del universo Mundo cumplan la voluntad de tu Dios, y Señor, y que todas fe salven, dirás: Hagase, Señor, tu santisima voluntad, asi en la tierra, como se hace en los Cielos. Todos te conozcan, y te amen, como à Bien infinito, y todos se salven por tu infinita misericordia, pues por todos padeció, y murió mi Señor Jesu-Christo.

Quando vieres algunas operaciones agenas, que no te parecen bien, y no te tocan corregirlas; y quando en prefencia tuya se mur-Matt. murare de los defectos de tus pro-7.v. 1. ximos, buela como un relampago al interior de tu corazon, y hablando con tu Dios, le dirás: No tengo licencia, Señor, para juzgar à nadie; ten mesericordia de mi, que yo soy la mas ingrata criatura de quantas tienes en la tierra.

Estas oraciones breves son de fuma importancia para el aprovechamiento espiritual de las pobres Almas. A proporcion, y fimilitud de estas pocas, podrá cada uno componerse otras muchas, conforme à las ocasiones oportunas en que se hallare. La experiencia le enseñará, si las practica bien, la grande utilidad que

ciertos que be cometido por se- ron las palabras de San Pablo, Act.9. quando fue tocado de corazon de v. 3. la luz del Señor, y con ellas fue arrebatado hasta el tercer Cielo. Con aquellas pocas palabras del glorioso Principe, y Arcangel San Miguel: Quien como Dios, que habita en las Alturas? Fue confundido Lucifer hasta el profundo de los Abysmos. Con folas cinco palabras fe obró en la Reyna de los Angeles Maria Santisima el Luc. T maximo de los Mysterios. No con- v. 38. fifte nuestro bien en muchas palabras, fino en afectuosos, y humildes corazones.

Debe notarfe mucho, que el tiempo oportune de lograrse con fuperabundancia el copiolo fruto de estas, y semejantes oraciones breves, es quando la alma se vé movida para tales afectos, que efto fuele ser quando menos piensa. Sucede muchas veces, que en el Expe. tiempo de la Oracion Mental se quotihalla la Alma tan dura, y seca, como un peñasco, y despues la viene repentino un sensible fervor, que la deshace el corazon. Este tiempo es el que digo fe ha de lograr con las oraciones breves, conforme à la mocion interior, porque fin trabajo se viene à las manos todo el fruto, y fin dexar las ocupaciones exteriores de la obligacion de cada uno, buela la alma con fus afectos, que son sus pasos, como dice San Agustin, y en poco tiem- gusti. po se hace mucho, como dixo, y experimentó Sta. Terefa de Jefus, in Joa-

Effa.

P106

tercero.

nen casi todas las Almas mysticas, que fuera de la oracion fuelen tener mas fervor en un instante, que quando están en la oracion en mucho tiempo. El Espirita de Dies inspira donde quiere, y quando quiere, como dice el Joa. 3. Evangelista San Juan; asi se ha v. 8. de recibir su Divina mocion quando la embia. De este punto practico hablarémos mas en el Libro

Los espirituales Exercicios de la Cruz, y de la Muerte, son de grandisimo provecho, si se hacen bien. Me pareceria fano consejo, que las Almas que profesan retiro, los hiciefen por lo menos dos veces al mes; esto es, una semana el Exercicio de la Muerte, y otra semana el Exercicio de la Cruz. Infra. Y para que fe hagan con menos dificultad, en los ultimos pliegos de esta Obra pondrémos el modo

que ha parecido mas conveniente. con todas las instrucciones, y coordinaciones de sus pasos, y como se ha de exercitar la Alma en cada uno de ellos. El Santo Via-Crucis tambien es una devocion muy Christiana,

y de gran provecho para las Almas. En orden à las Indulgencias del Santo Via-Crucis, corrian hasta el tiempo presente varias opiniones; pero gracias à nuestro Señor, ya tenemos en claro la verdad de ellas ; porque en una Bula del Sumo Pontifice Inocencio Duodecimo de el año 1695. que

Esta feliz experiencia la tie- comienza: Sua nobis dilectus filius , &c. se declara , que las Indu gencias del Via-Crucis, en qualquiera parte del Mundo adonde se erigieren las Estaciones por los Hijos de nuestro Serafico Pa- . dre San Francisco, sujetos à la obediencia de nuestro Reverendisimo Padre General de la Obfervancia, fon las mismas que si visitasen personalmente las del Monte Calvario de la Santa Ciudad de Jerusalen, donde el Señor padeció. Se hallará un tanto de esta Bula Apostolica en las Rubricas de nuestro Breviario novisimo Franciscano, ubi dicitur: Pia loca Viæ-Crucis, Seu Calvarii, &c. Y en mi Libro de la Tercera Orden de la segunda Impresion, part. 2. cap, 19. pag. 172.

Conforme à esta Bula del Sumo Pontifice, las Indulgencias ciertas de las Estaciones del Via-Crucis en el estado presente, son las figuientes. En la primera Estacion, Indulgencia plenaria. En la Tercera, Quarta, Quinta, y Sexta, fe ganan en cada una siete asios, y siete quarentenas de Indulgencia, y esto se entiende, como arriba queda explicado. En las Estacio- Rode nes undecima, Duodecima, y tom. 2 Terciadecima, que es donde la q. 92. Virgen Santisima recibió en sus brazos el Sagrado Cuerpo difunto de su Santisimo Hijo, quando le baxaron de la Cruz, Indulgencia plenaria. En la Quartadecima, que es el Santo Sepulcro, hay dos Indulgencias plenarias, la una por

el que visita esta Estacion, y la mo se varian los pasos, y cada uno otra por la Alma de Purgatorio, pide especial afecto, crece el fertadecima, que es el lugar donde Plenaria.

In ipf. Inno.

Para ganar estas Indulgencias Bullæ del Via-Crucis, yá no es necesario rezar la Estacion del Santisimo Sacramento en cada Cruz; porque el Decreto Apostolico selo pide consideracion de los pasos: Y será conveniente decir un Padre nuestro, una Ave Maria, y un Gloria Patri en cada Cruz, con intencion de rogar à Dios nuestro Señor por el remedio de aquellas necesidades, que el Sumo Pontifice dispone. Todo esto se hallará con mas extension en nuestro Libro de la Tercera Orden Serafica, en la fegunda impresson, que de él se hizo en Zaragoza año 1706. parte 2. capitulo 18. pag. 170. ali tambien se corrige la primera impresion de este Li-

> Esta santa devocion del Via-Crucis debe ser una de las principales que tenga todo Christiano ; porque aun independente de las fagradas Indulgencias, si fe anda con un poco de fervor, fe enriquecen las Almas de preciosas virtudes, y se llenan de copiosos merecimientos. Algunas Almas fienten mayor devocion andando el Via-Crucis, que en el trato dilatado de la Oracion Mental; y sin duda consiste, en que co-

por quien la aplicare. En la Quin- vor, y la Alma vá mas empleada. En el Venerable Convento de V.Cer el Señor se le apareció glorioso, Nuestra Señora de Jesus, de la dán. y resucitado à Santa Maria Mag- Ciudad de Zaragoza, por los años dalena, hay tambien Indulgencia de 1667. à 1670. vivia un Religioso Lego, que andando el Via-Crucis en el Claustro baxo, se halló, que se levantaba de tierra, y en un globo de luces daba las bueltas por el ayre de Estacion à Estacion. Esto se comprobó tan evidentemente, que avisado el Guardian, lo vió por sus ojes, y dexó de ello autentico testimonio. Otras cosas pertenecientes al Santo Via-Crucis, veanse en el Libro de la Tercera Orden Serafica, donde se trata de proposito de esta principalifima devocion.

Ultimamente se advierte, para Pra. concluir este punto de las oraciones vocales que las que fon prolikas, y largas, se rezan mejor entre dos, fatigan menos, y se dicen con mas devocion. Debe advertirfe, que quando rezan dos juntos, no se atropellen, ni comience el uno antes que haya concluído el otro; porque no les valdrá lo que rezan

à ninguno de los dos.

Algunas veces he oido rezar el Rosario de la Virgen Santisima. con tan grande atropellamiento, que antes de estár el un Coro à la mitad de lo que ha de decir, yá comienza el otro Coro. Esto no aprovecha, y mejor feria rezarle cada uno folo, que rezar de esta manera. El alivio consiste en re-

ubi fu-

zar dos, y rezar bien. El Sabio fe Eccle, lamenta de Si folo : Vé foli ; por-

que si él falta, no tiene quien supla su defecto. Si rezan dos juntos, quando el uno se distrae, el otro está atento, y esto sirve de consuelo. A San Agultin le pareció imposible, que la oracion de muchos no fuele oida. Y Christo Señor nuestro ofreció ponerse en medio de los que se juntasen para tan fantos fines en nombre de Su Mageitad. En los Proverbios de

Prov. Salomon se dice, que si un herma-28. v. no es ayudado de otro hermano lu-Ciudad invencible.

El Oficio Parvo de la Virgen Santifima, el Rofario, la Corona, los Pfalmos Penitenciales, el Oficio de Difuntos, y otras muchas devociones, se pueden rezar con compañia, y tambien los Exerciretiro, fe hacen mas fuaves, teniendo compañero fiel; con tal condicion, que folo se hablen para leer, ò para rezar; porque si fe mezclan conversaciones inutiles, y perjudiciales al Espiritu, en este caso mejor es estár solo, que mal acompañado. Algunas personas, con motivo de Exercicios espirituales, entran en amiltades particulares; y aunque en ellas no haya cofa de pecado mortal, gastan mucho tiempo en hablar, y mas pierden que ganan. En todo hay peligro, fi no fe anda con discreta cautela.

ADICION.

Exercicio Espiritual, que todos los dias bacia la Santidad de Innocencio Undecimo.

TTO os adoro, Dios mio, Santisma Trinidad, Padre Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y un solo Dios verdadero.

Me humillo en el abysmo de mi nada, en la presencia de vuestra Divina Magestad.

Creo en Dios firmisimamente, yo, se fortalecen los dos, como una y daré mil vidas por testificar lo que os habeis dignado de hacerme entender, por medio de la Sagrada Escritura, y vuestra Santa Igle-

Pongo toda mi esperanza en Vos; y quantos bienes temporales, y espirituales puedo tener, asi en cios Santos de la Cruz, y de la esta vida, como en la otra, todos Muerte, y aun los de diez dias de los deseo, espero, y quiero folamente de vuestras manos, Dios mio, vida mia, y fola esperanza

> A Vos os ofrezco, para hoy, y para siempre mi cuerpo, y sentidos, mi Alma, mis potencias, memoria, entendimiento, y voluntad. Protesto, que no consiento, ni quiero consentir en cosa, que sea ofensa minima de vuestra Divina Magestad.

Propongo firmemente de emplearme con todo mi fér en el fervicio, y gloria vuestra.

Estoy prompto à tomar qualquiera tribulacion, que me ven-

ga de vestras Divinas manos, por por modo de sufragio, por los didaros gusto.

que vuestra Magestad fuese servido, glorificado, y amado de todos los hombres del Mundo.

Gozome sumamente de vuestra eterna felicidad, y me alegro de que seais tanglorioso como sois en el Cielo, y en la tierra.

Os doy infinitas gracias, por los beneficios, que yo, y todo el Mundo hemos recibido, recibimos, y ricibirémos de vuestra Magestad.

Amo vuestra bondad por si misma, con todo el afecto de mi corazon, y de mi Alma, y quifiera faberos amar, como os han amado, aman, y amarán todos los Angeles, y Santos, con cuyo amor junto el imperfectifimo amor DESENGANO DE ALGUNAS mio. .

Ofrezco à vuestra Magestad, con los merecimientos de los Santos, de la Beatifima Virgen Maria Señora nuestra, y de Christo nuestro Señor, todas mis obras para siempre, bañandolas con la Sangre de Jesus mi Redemptor, y

Quiero ganar quantas Indulgencias puedo en las obras de hoy; y las que fueren aplicables por modo de sufragios por los difuntos, las aplico por las Almas del Purgatorio, por las quales deba, ò pueda, segun el orden de Justicia, ó Caridad.

funtos, y todo lo demás que pue-Quisiera emplearme todo en do, en penitencia, y satisfaccion de mis pecados.

Dios mio, por ser Vos infinitamente digno de ser amado, y servido, por ser Vos quien sois, me duelo, y arrepiento, todo quanto puedo, de mis pecados, y me defagradan sobre qualquiera otro mal, pidoos humilmente perdon. y propongo firmamente de nunca mas ofenderos.

Quedome en vuestras Llagas, Jesus mio; defendedme dentro de ellas hoy, y siempre, hasta que me concedais el veros, y amaros eternamente. Amen.

CAPITULO V.

Almas, que dicen, no pueden rezar vocalmente aun las cosas de su precisa obligacion.

Lgunas veces ha fucedido à los Santos tener fus potencias interiores, tan empleadas, y elevadas en Dios, que por entonces no podian rezar oraciones vocales; porque tenian abstraida la mente, estaban como fuera de sus sentidos exteriores. Asi le sucedia muchas veces à nuestro Se- Chro. rafico Padre San Francisco, que antiq. levantandose de noche à las Divi- Ordi. nas alabanzas; con aquellas pala- Din. bras, que decia : Padre nuestro, que Y asimismo ofrezco las Indul- estás en los Cielos, de tal manera se gencias, que fueren aplicables, inflamaba su serafico corazon en